



204202

194

204202

F.C. 26-3-1476

A47B
A47F

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don David BENBOW, de nacionalidad inglesa, residente en Torquay (Devon, Inglaterra), Petitor Works, por "TABLERO SOPORTE PARA ARTICULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a tableros soporte para artículos, de la clase de los que se hallan provistos de hileras verticales de rendijas a las que se puede unir, de forma amovible, unos soportes para sostener estantes, por ejemplo.

5.

Los tableros conocidos hasta la fecha de esta clase, están constituidos usualmente por miembros de puntal hechos de perfiles metálicos provistos de rendijas, los cuales son fijados individualmente y a intervalos espaciados a lo largo de, por ejemplo, la pared de una tienda o habi-

10.

204202



5. tación. Los miembros de puntal pueden ser fijados a un respaldo continuo, o bien la distancia entre ellos puede ser cubierta mediante paneles de cierre independientes, que son fijados a dichos puntales. Estos últimos están formados corrientemente por perfiles acanalados, dispuestos con su cavidad abierta en sentido opuesto respecto del recinto de la habitación, de modo que las ánimas de los mismos quedan enfrentadas hacia fuera y los paneles de cierre pueden enrasar con ellas, o estar substancialmente al mismo nivel que ellas.
- 10.

- De acuerdo con esta invención se provee un tablero que tiene una pluralidad de miembros de puntal espaciados y provistos de hileras de rendijas, y paneles de cierre que se extienden entre los miembros de puntal, caracterizado por el hecho de que los cantos laterales de los paneles de cierre son dispuestos ajustados los unos a los otros, y cada hilera de rendijas es prevista en una parte de cada miembro de puntal que se encuentra desplazada hacia dentro respecto de la superficie exterior de los paneles de cierre. Se prefiere que el tablero sea autoapoyado, pero puede ser emplazado por arriba y por abajo, preferiblemente en miembros de sección acanalada horizontales.
- 15.
- 20.

25. Una pluralidad de paneles y miembros de puntal pueden ser hechos integralmente, formados a partir de una chapa de material única. No obstante, en una construcción preferida, los miembros de puntal y los paneles son unidades separadas; la sección de los primeros es en forma de una canal estrecha y que se abre en una dirección, por e-

204202

10 JUN 1951



jemplo hacia fuera, hacia la habitación, y cada uno de los paneles de cierre es de sección acanalada, con sus alas laterales acopladas dentro de las canales de los miembros de puntal, en cada lado.

5. Preferiblemente, los miembros de puntal tienen una profundidad de canal mayor que la anchura de la misma, mientras que los paneles de cierre tienen una anchura de canal que excede a la profundidad de la misma en un factor de diez, veinte, o incluso más. La separación entre los cantos laterales adyacentes de los paneles de cierre es, preferiblemente, menor que 10 mm, más ventajosamente de menos de 5 mm, e incluso es más preferible que se halla comprendida dentro de la gama de 3 a 4,5 mm. Los paneles de cierre tienen una anchura que excede preferiblemente de 100 mm y se halla comprendida, más preferiblemente, entre 200 y 600 mm.

20. Se prefiere que al menos un ala de cada uno de los paneles de cierre esté provista de un saliente, y que el saliente, o cada uno de los que sobresalen de un ala, topen con el ala contigua para mantener separadas las partes restantes de las alas adyacentes. Más preferiblemente, se ha previsto salientes en las dos alas contiguas de paneles de cierre adyacentes, y estos salientes topan los unos con los otros. Las áreas de contacto pueden ser porciones planas de los salientes, substancialmente paralela, cada una de ellas, al resto del ala de que forma parte.

25. Una forma de tablero hecho de acuerdo con la presente invención será descrita ahora con referencia a los

204202



dibujos anexos, en los cuales:

- La figura 1 es una vista en perspectiva fragmentada, de una sección de tablero, vista desde el lado enfrentado al interior de la habitación; la figura 2 es una vista en detalle desde el lado opuesto; la figura 3 es una vista en detalle de parte de dos paneles de cierre adyacentes, también visto desde la cara posterior; la figura 4 es una vista en detalle de parte de una esquina exterior; la figura 5 es un detalle de la base de un tipo de soporte; la figura 6 ilustra la manera según la cual este soporte es ajustado en una rendija; la figura 7 es un detalle de la base de otro tipo de soporte, y la figura 8 es una vista en perspectiva despiezada, que ilustra una modificación.

- Haciendo referencia primeramente a las figuras 1 y 2 de los dibujos, el tablero tiene miembros de puntal -2- y paneles de cierre -4-. Los miembros de puntal -2- son de sección acanalada simple, que se abre hacia fuera respecto de la pared, o sea hacia el interior de la habitación. El perfil acanalado es relativamente estrecho y profundo; la profundidad de las alas laterales -12- excede la anchura del ánima -10- que las une. Este ánima se halla provista de una hilera de rendijas -14-, alineadas longitudinalmente y que, como es natural, se encuentran desplazadas hacia dentro respecto de las superficies expuestas de los paneles de cierre. No es esencial que el ánima -10- sea plana.

Dimensiones convenientes para los miembros de puntal -2-, indicadas únicamente a título de ejemplo, son

204202

19 JUN 1974



las que corresponden a una anchura de canal de 7 mm y una profundidad de 40 a 45 mm. Las rendijas -14- tienen 6 mm de anchura, 19 mm de alto y están separadas 40 mm entre centros.

5. Los paneles de cierre son de sección acanalada, abierta en el sentido opuesto al de los miembros de puntal -2-, o sea hacia la pared de la habitación. Cada panel -4- tiene una ancha ánima -16- y alas laterales -18-. El ancho del ánima -16- es muchas veces mayor que la profundidad de las alas -18-. La superficie expuesta de las ánimas -16-, enfrentada hacia la habitación, puede tener, ventajosamente, un acabado decorativo. Las alas contiguas -18- de dos paneles de cierre adyacentes, ajustan dentro de la canal abierta de un miembro de puntal -2- y han de estar ligeramente separadas en la mayor parte de su altura; la manera según la cual esto es llevado a efecto se aprecia mejor en la figura 3. Cada ala -18- está deformada en uno o varios puntos para proporcionar un saliente -20- de forma generalmente cónica, terminada en un plano -21- que es substancialmente paralelo al resto del ala. Los planos -21- de los salientes -20- de paneles adyacentes topan entre sí y mantienen separado el resto de las alas -18-.

15. Entre las alas -18- adyacentes y separadas se puede insertar unos soportes -22- que son acoplados en una o varias de las rendijas -14-, de una manera que será descrita con mayor detalle más adelante. Los soportes pueden tener, por ejemplo, una anchura lateral de 3 a 4 mm para ajustar entre alas adyacentes, separadas por 3,5 a 4 mm.
- 20.
- 25.



- El tablero es soportado en soportes de sección acanalada -6- y -8- en la parte superior y en su base, respectivamente. Por conveniencia, estos perfiles acanalados son idénticos y tienen un ala frontal lisa -24-, un ala posterior -25- ligeramente más profunda y un ánima -26-. El ala -25- y el ánima -26- están perforadas por rendijas y orificios para tornillos, a los fines de la fijación. El perfil de canal -8- es fijado a un soporte rígido, por ejemplo el suelo de la habitación donde ha de ser instalado el tablero. Para ello es fijado horizontalmente con la canal abierta hacia arriba y es llenado hasta la mitad de su profundidad con un relleno -28-, en forma de un perfil acanalado, metálico e invertido, el cual también sirve para cubrir las cabezas de las fijaciones que pasan a través del ánima -26- del perfil acanalado de base. El perfil de canal superior -6- es fijado a una altura apropiada por encima de la canal de base, con su cavidad orientada hacia este último. Puede ser fijado directamente al techo, o bien a la pared, mediante riostras de acero -29-, tal como se ilustra.
- Una vez los perfiles acanalados -6- y -8- han quedado fijados en posición se puede insertar dentro de ellos los miembros de puntal -2- y los paneles de cierre -4-. Cada uno de ellos es ajustado primeramente en el perfil de canal superior -6- y luego su extremo inferior es pasado por encima del canto superior -30- de la canal inferior -8-, siendo dejado caer, entonces, encima del relleno -28- de la misma. En estas condiciones ya no es necesaria ninguna fijación ulterior, y los paneles de relleno individuales

204202

19 JUN 1974



- pueden ser retirados si se desea, para lo cual cada uno de ellos tiene un pequeño agujero en el ánima -16-, mediante el cual puede ser elevado para su retirada. Se apreciará, que la altura del canto inferior -32- sobre el relleno -28- ha de ser menor que la altura de los miembros de puntal -2- y de los paneles de cierre -4-, pero la altura del ánima -26- del perfil acanalado superior sobre el canto -30-, ha de ser mayor que la altura de los mencionados puntales y paneles.
- 5.
10. En las figuras 5 y 6 se aprecia la manera de acoplar un tipo de soporte en las rendijas -14-. La base de cada soporte -22- termina en una oreja vertical -34-, cuyo extremo inferior -36- está redondeado formando un espaldón. En el uso, la oreja -34- es introducida dentro de una rendija -14-, formando un ángulo tal como se aprecia en la figura 5, y luego el soporte es llevado a una posición horizontal, en la que la superficie delantera de la oreja se apoya contra la cara posterior del ánima -10- y la superficie posterior -38- del soporte se aplica contra el frente de dicha ánima -10-. La figura 7 muestra una forma alternativa de soporte, provisto de un gancho -40- que se acopla sobre los cantos inferiores de dos de las rendijas -14-. En ambos casos, la base de cada soporte, y por tanto su fijación, quedan escondidas. Los paneles sostienen los soportes contra movimientos laterales.
- 15.
- 20.
- 25.

Para formar una esquina exterior, los perfiles acanalados -6- y -8- son mitrados, y para llevar los paneles alrededor de la esquina se puede utilizar un miembro

204202



que, de hecho, es un estrecho panel de cierre, provisto de un doblez vertical en ángulo recto en su ánima principal. La figura 4 muestra una construcción alternativa, en la cual dos paneles de cierre -4A- y -4B- son puestos a tope con sus alas adyacentes -18- plegadas hacia sus ánimas respectivas -16-.

Los paneles de cierre pueden ser de varias anchuras para adaptarse a requisitos individuales. No obstante, si el tablero ha de ser hecho a partir de piezas normalizadas, a fin de acomodar longitudes inadaptables, en el extremo de una tirada de paneles se puede utilizar un panel de cierre formado por un ánima -16- y sólo un ala -18-, solapando un panel de cierre normalizado y provisto de alas -18- en los dos lados del ánima -16-. En el extremo de una tirada de paneles se puede utilizar un remate acoplado con el resto del tablero, a fin de proporcionar un acabado neto.

La figura 8 muestra una modificación en la que los miembros de puntal adoptan la forma de perfiles con canales gemelas, unidas por un ánima posterior que se encuentra desplazada hacia atrás respecto del frente del puntal y puede ser tanto plana como redondeada. Cada uno de estos miembros de puntal comprende ánimas delanteras -42-, alas externas -44- y alas internas -46-, unidas por un ánima -48- que se halla provista con una serie de rendijas -14-, las cuales se extienden en toda su longitud.

Son posibles diversas modificaciones. Varios paneles de cierre y porciones ranuradas de puntal, desplazadas hacia dentro, pueden ser hechas de una sola pieza a

204202

19 JUN. 1974



- partir de una chapa de material única. Los perfiles acanalados -6- y -8- no han de ser necesariamente idénticos; el canal inferior podría ser menos profundo que el superior, en cuyo caso se prescindiría del relleno -28-. También se
5. puede utilizar varios tipos de soportes. Las alas de los miembros de puntal y de los paneles de relleno han sido representadas como paralelas, pero podrían ser plegadas ligeramente hacia fuera o hacia dentro.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Tablero soporte para artículos, de la clase de los que comprenden una pluralidad de miembros de puntal espaciados y provistos de rendijas, y paneles de cierre que se extienden entre los miembros de puntal, caracterizado
15. por el hecho de que los bordes laterales de los paneles de cierre son dispuestos ajustados entre sí, y cada hilera de rendijas está prevista en una parte de cada uno de los miembros de puntal que se encuentra desplazada hacia dentro respecto de la superficie exterior de los paneles de cierre.
20. 2. Tablero soporte para artículos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los miembros de puntal y los paneles de cierre están constituidos por piezas independientes y ambos son de sección acanalada,

204202

19 JUN 1974



siendo las alas adyacentes de los paneles de cierre, acopladas en el interior de un miembro de puntal.

5. 3. Tablero soporte para artículos, según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que los miembros de puntal son de sección acanalada cuya profundidad es mayor que su anchura.

4. Tablero soporte para artículos, según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que la profundidad excede la anchura por un factor de al menos dos.

10. 5. Tablero soporte para artículos, según las reivindicaciones 2, 3 ó 4, caracterizado por el hecho de que los paneles de cierre son de sección acanalada cuya anchura excede la profundidad por un factor de al menos cinco.

15. 6. Tablero soporte para artículos, según una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5, caracterizado por el hecho de que al menos un ala de cada uno de los paneles de cierre tiene un saliente, y el saliente de un ala, o cada uno de dichos salientes, topa con el ala adyacente para separar las partes restantes de las alas contiguas.

20. 7. Tablero soporte para artículos, según la reivindicación 6, caracterizado por el hecho de tener previstos salientes en las dos alas adyacentes de paneles de cierre contiguos, y estos salientes entran a tope los unos con los otros.

25. 8. Tablero soporte para artículos, según la reivindicación 7, caracterizado por el hecho de que las áreas de contacto son porciones planas de los salientes, cada una de ellas substancialmente paralela al resto del ala

204202

19



de que forma parte.

9. Tablero soporte para artículos, según las reivindicaciones 6, 7 ó 8, caracterizado por el hecho de que los salientes son formados por deformación de las alas.
5. 10. Tablero soporte para artículos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que una pluralidad de miembros de puntal y de paneles de cierre constituyen una sola pieza.
10. 11. Tablero soporte para artículos, según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que los miembros de puntal tienen la forma de perfiles cuya sección presenta canales gemelas, unidas por un ánima posterior que se encuentra desplazada hacia atrás respecto del frente del puntal, siendo este ánima bien plana, bien redondeada.
15. 12. Tablero soporte para artículos, según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que es soportado por arriba y por abajo mediante perfiles acanalados horizontales, con sus cavidades mutuamente enfrentadas.
20. 13. Tablero soporte para artículos.

La presente memoria consta de once hojas foliadas.

Barcelona, 19 de junio de 1974

David BENBOW

p.a.

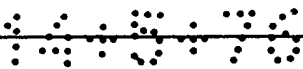


Fig. 1.

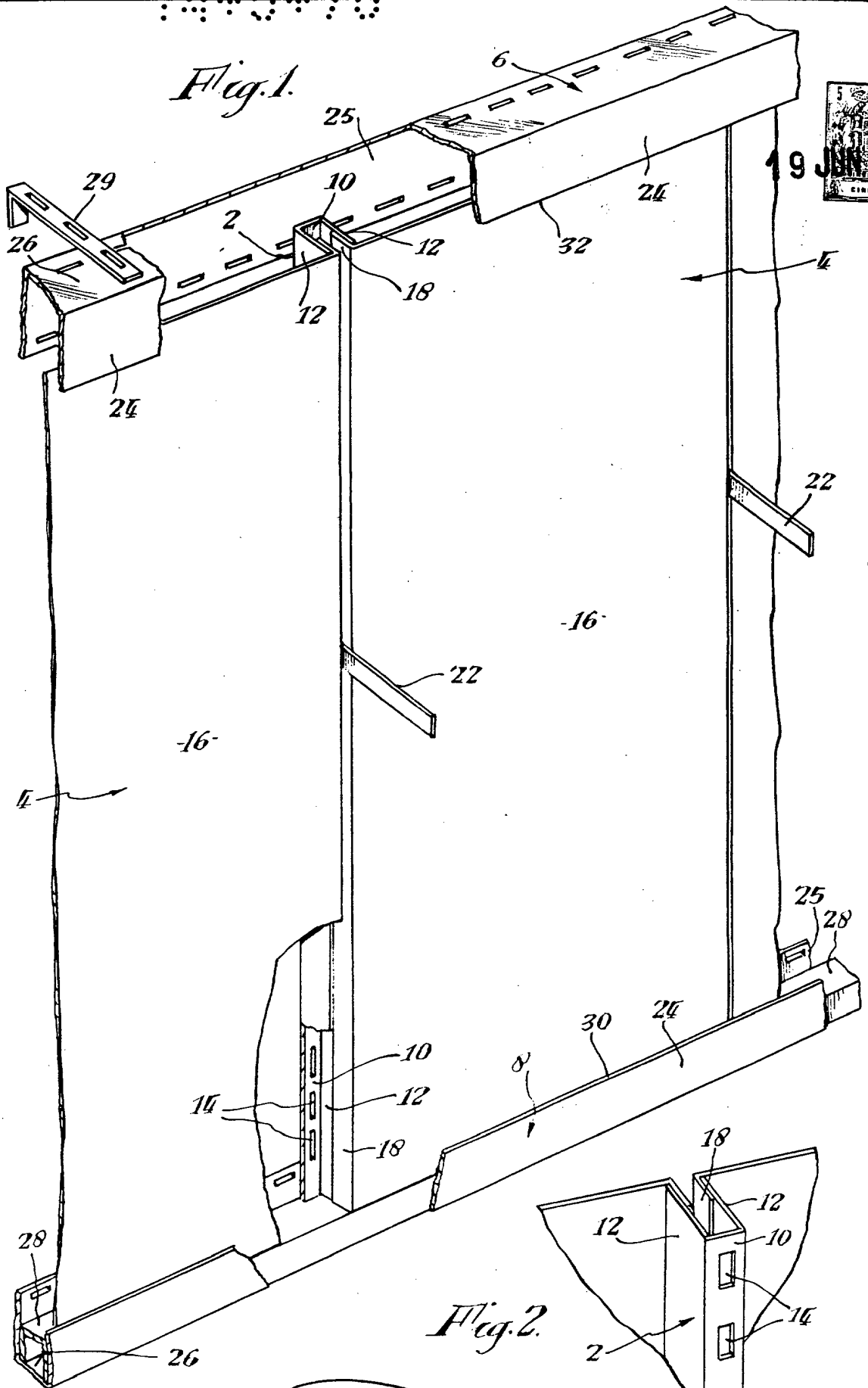


Fig. 2.

Barcelona, 19 de junio 1.974
p.a.

C/40043

204202

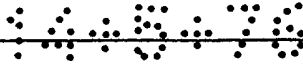


Fig. 4.

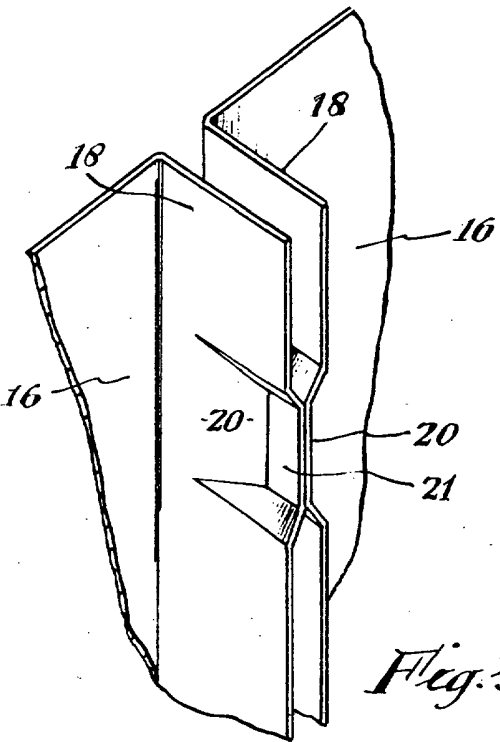
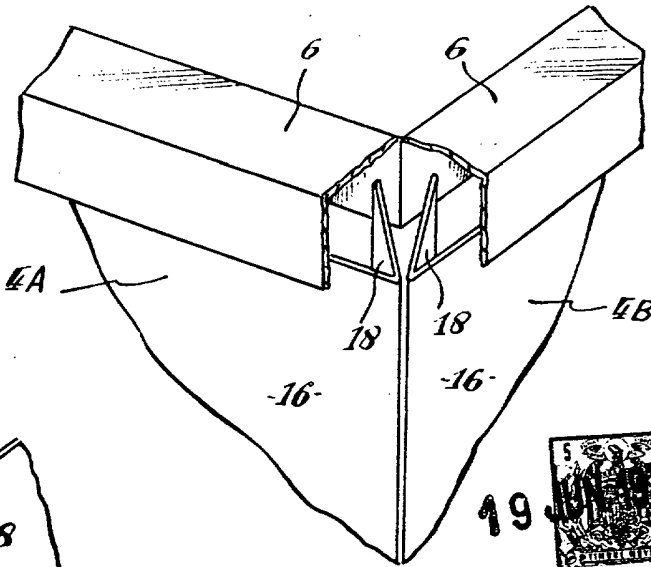


Fig. 3.

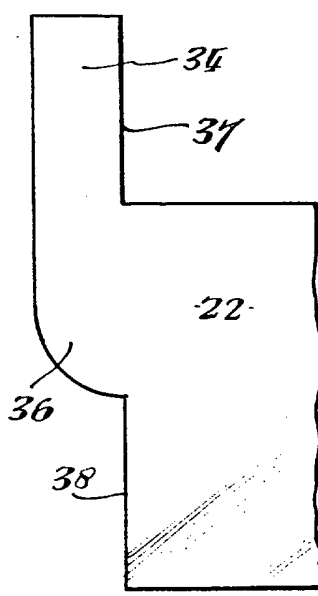


Fig. 5.

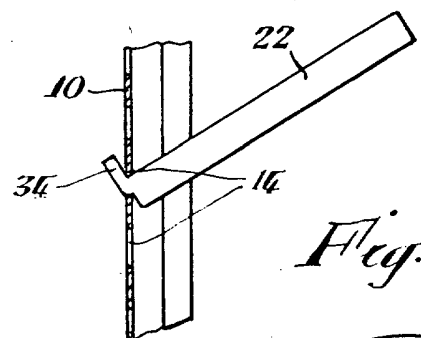


Fig. 6.

Barcelona, 19 de junio de 1974
P.a.

2700770



19 JUN 1974

Fig. 7.

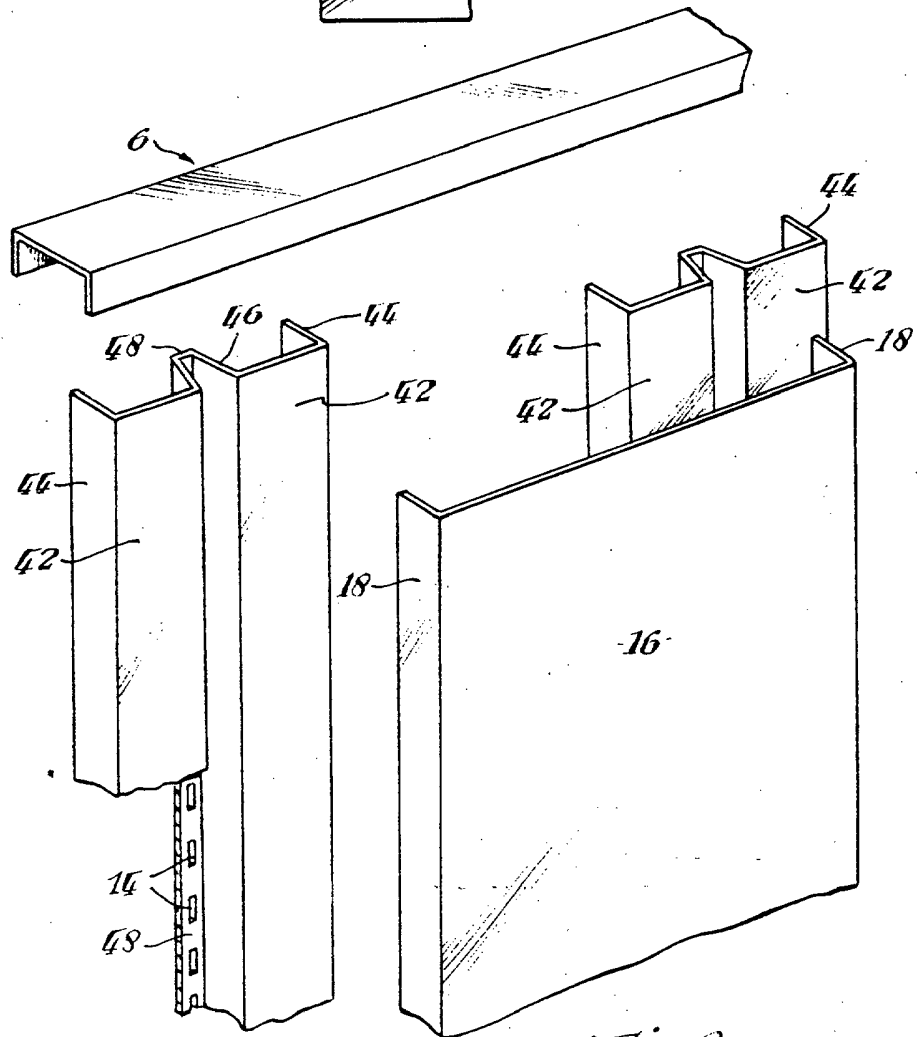
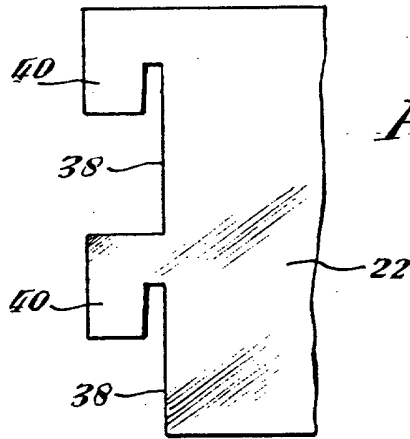


Fig. 8.

Barcelona, 19 de junio de 1.974
p.a.

27889/3